

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL  
CENTRO SUR C.A.**

**INFORME DE COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2007**

## **INDICE**

<b>Opinión de las cifras presentadas en los Estados Financieros</b>	<b>1</b>
<b>Estados Financieros y Notas</b>	<b>3</b>
<b>Opinión sobre el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General y del Directorio</b>	<b>15</b>
<b>Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía</b>	<b>18</b>
<b>Disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías</b>	<b>22</b>

## INFORME DE COMISARIO

### OPINION DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

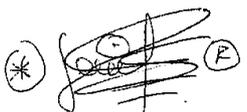
A los miembros del Directorio y Accionistas de **Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.**

1. Hemos dado cumplimiento, desde nuestro nombramiento y como parte integrante de nuestro examen, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:
  - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Empresa;
  - c) El balance general adjunto de **Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.** al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas, flujo de efectivo y notas a estos, por el año terminado en esa fecha, son responsabilidad de la Administración de la Compañía y fueron preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y disposiciones constantes en el Sistema Unico de Cuentas de Organismos del Sector Eléctrico – SUCOSE.
  - d) La revisión de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en la Norma Ecuatoriana de Auditoría 29 aplicable a revisión de estados financieros. Los resultados de dicha evaluación forman parte de este informe, en una sección por separado.
  - e) En lo que es materia de nuestra competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.

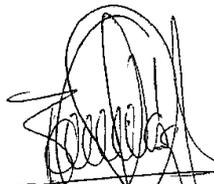
2. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
3. En nuestra opinión, las cifras que constan en los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2007, fueron preparados en sus aspectos significativos de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y el Sistema Único de Cuentas de Organismos del Sector Eléctrico – SUCOSE.
4. De acuerdo a lo establecido en la disposición general primera de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo publicada en el Suplemento del R.O. No. 298 del 23 de junio del 2006, **Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.** mantiene personal contratado bajo el régimen de intermediación laboral previsto en el Código de Trabajo, con cuatro empresas: Centro de Servicios Profesionales CENSERVI S.A., Proveedora de Recursos Humanos del Pacífico MAESLAB Cía. Ltda. SOTEM Cía. Ltda. y Workplace Cía. Ltda. presentando cada una de las mencionadas la autorización de funcionamiento vigente.
5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de **Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

*Austroaudi.*

**AUDITORES DEL AUSTRO - Austroaudi Cía. Ltda.**  
RNAE - No. 525



**Hernán Urgilés Heredia**  
Presidente  
Registro CPA. No. 26.077

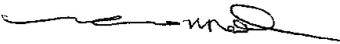


**Franklin Vázquez Astudillo**  
Representante Legal  
Registro CPA. No. 28.452

Cuenca, marzo 28 del 2008

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.****BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo	B	10.020.967
Inversiones financieras	C	11.257.742
Fideicomiso	D	712.455
Cuentas por cobrar	E	8.191.571
Inventarios	F	6.915.702
Otros activos corrientes	G	<u>2.490.676</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>39.589.113</b>
Propiedad, planta y equipo	H	103.277.323
Inversiones a largo plazo		719.923
Estudios y obras		573.179
Diferido		<u>67.306</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>144.226.845</u></b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar	I	4.376.996
Obligaciones patronales y documentos por cuenta ajena	J	1.469.896
Otros pasivos corrientes y acumulados		1.778.481
Depósitos de abonados		<u>462</u>
<b>PASIVO CORTO PLAZO</b>		<b>7.625.835</b>
Otras obligaciones por pagar a largo plazo	K	4.142.941
Depósitos de abonados	L	4.428.552
Pasivo diferido	M	<u>2.589.143</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>18.786.471</u></b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
Capital social	N	104.513.112
Aportes para futura capitalización		3.716.003
Resultados		(372.494)
Reservas y fracción		1.095.211
Resultados acumulados		<u>16.488.542</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>125.440.374</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b><u>144.226.845</u></b>

  
 por Ing. Carlos Durán Noritz  
 Presidente Ejecutivo

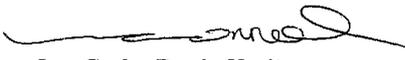
  
 Ing. Martín Guacho  
 Intendente de Contabilidad

Ver notas a los estados financieros

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
Venta de energía	O	54.857.413
Ingresos:		
Operacionales que no son venta de energía		17.205.350
Ajenos a la operación		<u>2.118.265</u>
Total		<u>74.181.028</u>
Gastos de operación	P	55.661.668
Ajenos a la operación		1.902.070
Gastos financieros		<u>128.747</u>
Total		<u>52.692.485</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<u><b>16.488.542</b></u>

*per*   
**Ing. Carlos Durán Noritz**  
**Presidente Ejecutivo**

  
**Ing. Martín Guacho**  
**Intendente de Contabilidad**

Ver notas a los estados financieros

---



**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

	Capital Social		Aportes Fut. Capit.	Reserva legal	Donaciones de capital	Resultados acumulados	Total	
							Fracción	patrimonio
Saldos a enero 1, 2007	94.552.562		9.168.429	230.249	1.077.581	2.072.242		107.101.063
Absorción de pérdidas	( 2.584.329 )					2.584.329		0
Fracción	( 5 )						5	0
Incremento de capital	12.544.884	( 9.164.812 )	( 230.249 )	( 1.077.581 )		( 2.072.242 )		0
Aportes de accionistas		3.712.386			1.095.206			4.807.592
Registro de pérdida del año 2001 y 2005						( 2.956.823 )		( 2.956.823 )
Utilidad del ejercicio						16.488.542		16.488.542
Saldos a diciembre 31, 2007	104.513.112		3.716.003	0	1.095.206	16.116.048	5	125.440.374

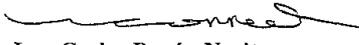
  
**Ing. Carlos Durán Noritz**  
**Presidente Ejecutivo**

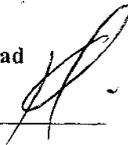
  
**Ing. Martín Guacho**  
**Intendente de Contabilidad**

Ver notas a los estados financieros

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE CAJA - METODO DIRECTO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
<b><u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACION:</u></b>		
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		16.488.542
<b>Gastos que no originan desembolso de efectivo:</b>		
Depreciaciones	G y P	6.902.864
Amortizaciones	P	34.678
Jubilación Patronal	L	<u>1.184.750</u>
Subtotal		24.610.834
Disminución de Fideicomiso		1.646.918
Aumento en cuentas por cobrar		( 2.052.617 )
Aumento en inventarios		( 395.597 )
Aumento en pagos anticipados y otros activos		( 997.546 )
Disminución en cuentas por pagar		( 580.574 )
Aumento en obligaciones patronales y otros pasivos		4.336.731
Pagos de jubilación patronal		( <u>212.530</u> )
Efectivo neto provisto en actividades de operación		<u>26.355.619</u>
<b><u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSION:</u></b>		
Adquisiciones de bienes e instalaciones	G	( 15.432.001 )
Estudios de proyectos, neto		( 141.439 )
Retiros, neto		( <u>1.157.037</u> )
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		( <u>16.730.477</u> )
<b><u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Depósito de abonados		627.600
Aportaciones y donaciones de Accionistas		<u>4.807.592</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>5.435.192</u>
Aumento de efectivo		15.060.334
Efectivo y sus equivalentes, al inicio del año		<u>6.218.376</u>
Efectivo y sus equivalentes, al final del año		<u>21.278.710</u>

por   
**Ing. Carlos Durán Noritz**  
**Presidente Ejecutivo**

  
**Ing. Martín Guacho**  
**Intendente de Contabilidad**  


Ver notas a los estados financieros

**A. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.- (La Compañía) fue constituida en Cuenca el 18 de febrero de 1950, con la denominación Empresa Eléctrica Miraflores S.A. El 21 de septiembre de 1961 se cambió la razón social a Empresa Eléctrica Cuenca S.A. y finalmente el 27 de julio de 1979 se cambió a la actual denominación. Su actividad principal es la distribución y comercialización de energía dentro del área de concesión esto es las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago; y, la prestación de servicios complementarios.

Las políticas de contabilidad más importantes se resumen a continuación:

Bases de presentación.- Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC's, la normatividad constante en el Sistema Unico de Cuentas de Organismos del Sector Eléctrico – SUCOSE, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación, y normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) moneda adoptada por la República del Ecuador.

Efectivo.- Incluye los valores de caja, fondo rotativo y los depositados en entidades financieras en cuentas corrientes.

Inventarios.- Están valorados al costo promedio de adquisición sin exceder el valor de mercado.

Bienes e instalaciones.- Están registrados al costo y son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de Subestaciones	3,33%
Ductos de Revisión	2,86%
Postes y accesorios y conductores de Subtransmisión	3,33%
Acometidas para abonados y medidores	6,67%
Sistema de alumbrado público	6,67%
Transformadores de distribución y accesorios	4,00%
Edificios y estructuras	2,86%, 3,33% y 4,00%
Mobiliario y equipo de oficina, herramientas, equipos de: mecánica, bodega, taller, laboratorio e ingeniería, comunicación y diversos	10,00%
Equipo de transporte	20,00%
Equipos de computación	33,33%

El mantenimiento de los equipos es registrado con cargo a resultados.

Venta de energía.- Son registrados en base al método efectivo y se originan por la prestación de servicios de la Compañía.

Participación a trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía distribuye entre sus trabajadores el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

**A. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno (Art. 37), establece la tarifa de impuesto a la renta del 25% para sociedades. A partir del año 2001, en caso de que la utilidad del año sea capitalizada dentro del año siguiente, la tarifa disminuye al 15%.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que al menos el 10% de la utilidad líquida de cada ejercicio económico, se destine al fondo de reserva legal. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

**B. EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2007, los principales rubros son los siguientes:

	US\$
Bancos (1)	9.922.152
Fondos Rotativos	98.915
<b>Total</b>	<b>10.020.967</b>

(1) Incluye valores en 7 cuentas corrientes en bancos de la localidad, en el Banco Pichincha US\$ 2.406.540, Internacional US\$ 1.917.280, Guayaquil US\$ 1.858.299, Pacífico US\$ 1.510.450, Austro US\$ 1.199.443, Produbanco US\$ 124.214, y en el de Machala US\$ 23.880; y, también en 9 cuentas de ahorros en Cooperativas de ahorro y crédito, principalmente en C.O.A.C. Juventud Ecuatoriana Progresista US\$ 482.661 y en la C.O.A.C. Señor de Girón US\$ 178.815.

**C. INVERSIONES TEMPORALES**

Al 31 de diciembre del 2007, están constituidas como sigue:

Institución Financiera	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	% anual	US\$
Banco Pichincha	26/nov/2007	25/feb/2008	7,25%	2.000.000
Banco Pichincha	26/nov/2007	25/feb/2008	7,25%	2.000.000
Banco de Guayaquil	26/nov/2007	25/feb/2008	6,50%	1.000.000
Banco de Guayaquil	26/nov/2007	25/feb/2008	6,50%	2.000.000
Banco del Pacífico	26/nov/2007	25/feb/2008	6,25%	2.000.000
Banco Internacional	26/nov/2007	25/feb/2008	6,50%	1.000.000
Diners Club del Ecuador	27/nov/2007	26/mar/2008	7,25%	1.000.000
Banco Central (1)				257.742
<b>Total</b>				<b>11.257.742</b>

(1) Constituyen bonos de recuperación semestral, cuya tasa de rendimiento es variable.

**D. FIDEICOMISO**

Constituyen valores administrados por Fondos Pichincha S.A. en el Fideicomiso Centro Sur y que se entrega en garantía para cumplir las obligaciones por compra de energía con las generadoras y con Transelectric S.A.

**E. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2007, están constituidas como sigue:

	US\$
Abonados (1)	5.190.665
Cuentas por cobrar	3.695.946
Documentos por cobrar	125.210
Trabajadores	51.224
Directores	601
Subtotal	9.063.647
Menos: Provisión para cuentas incobrables	872.076
<b>Total</b>	<b>8.191.571</b>

(1) Constituyen valores que adeudan los abonados del servicio principalmente por:

	US\$
Venta de energía	2.647.150
Subsidio dignidad	805.387
Grandes consumidores	544.409
Ampliación y mantenimiento de alumbrado público	327.238
Recolección de basura Cuenca	285.268
Cuerpo de bomberos	259.324
Conexión por mora	133.135
Ley 034 FERUM	80.532
Otras (menores a US\$ 42.569)	108.222
<b>Total</b>	<b>5.190.665</b>

**F. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2007, los principales rubros son los siguientes:

	US\$
Bodega General	4.091.999
Acometidas	708.696
Postes	544.898
Macas	467.101
Herramientas	253.290
Repuestos mecánica	97.672
Limón	94.699
Bodega auxiliar	89.463
Méndez	83.517
Otros (inferiores a US\$ 60.000)	484.367
<b>Total</b>	<b>6.915.702</b>

**G. OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2007 están conformados como sigue:

	US\$
Anticipos a proveedores (1)	687.932
Anticipos a contratos	683.321
Cuentas por liquidar	684.287
Retenciones del impuesto a la renta	179.258
Otros (Principalmente EMAC US\$ 200.000)	255.878
<b>Total</b>	<b>2.490.676</b>

- (1) Incluye principalmente valores entregados a Telecomaestro Cía. Ltda. US\$ 208.103, Electrocables C.A. US\$ 97.131, Zavato US\$ 62.800, Coresolutions S.A. US\$ 48.216 y Compuequips DOS S.A. US\$ 41.936

**H. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Durante el año 2007 el movimiento de las cuentas fue el siguiente:

	Saldo inicial 01/ene/2007	Adiciones	Retiros y ajustes	Transf.	Saldo final 31/dic/2007
			US. dólares		
Bienes e instalaciones	186.506.979	8.076.808	( 961.968)	6.138.273	199.760.092
Bienes e instalaciones que no son de servicio	218.552	0	( 10.146)		208.406
Bienes e instalaciones en proceso de retiro	26.550				26.550
Obras en construcción	11.818.986	7.355.193	( 625.729)	( 6.138.273)	12.410.177
<b>Subtotal</b>	<b>198.571.067</b>	<b>15.432.001</b>	<b>( 1.597.843)</b>	<b>0</b>	<b>212.405.225</b>
Depreciación acumulada	(102.665.844)	( 6.902.864)	440.806	0	( 109.127.902)
<b>Neto</b>	<b>95.882.223</b>	<b>8.529.137</b>	<b>1.157.037</b>	<b>0</b>	<b>103.277.323</b>

**I. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2007, están conformadas como sigue:

	US\$
Proveedores	875.280
Acreedores (1)	3.310.081
Tasas y decretos	167.719
Otras	23.916
<b>Total</b>	<b>4.376.996</b>

- (1) Incluye valores adeudados por compra de energía principalmente a Hidropastaza S.A. US\$ 490.647, Electroguayas S.A. US\$ 441.375, Hidropaute S.A. US\$ 374.140, Elecaastro S.A. US\$ 369.176, Transelectric S.A. US\$ 356.534, Termoesmeraldas S.A. US\$ 215.300, Hidronación S.A. US\$ 206.048 Hidroagoyan S.A. US\$ 127.170, MachalaPower Cía. Ltda. US\$ 125.192 e Hidroabanico S.A. US\$ 101.084.

**J. OBLIGACIONES PATRONALES Y DOCUMENTOS POR CUENTA AJENA**

Al 31 de diciembre del 2007, constituyen obligaciones por:

	US\$
Obligaciones patronales	1.345.809
Impuesto a la renta trabajadores	29.507
Aporte personal al IESS	39.488
Fondo provisional cesantía	23.660
Préstamos quirografarios e hipotecarios	10.468
Provisión 2% cesantía patronal	8.021
Otras (Inferiores a US\$ 4.011)	12.943
<b>Total</b>	<b>1.469.896</b>

(1) El movimiento de los beneficios sociales durante el año 2007, fue como sigue:

	Saldo 01/ene/2007	Pagos	Provisiones	Saldo 31/dic/2007
.. US dólares..				
Décimo tercero	32.609	( 406.173)	409.069	35.505
Décimo cuarto	40.023	( 90.444)	74.439	24.018
Décimo quinto	203	( 203)		0
Fondos de reserva	204.293	( 397.648)	409.069	215.714
Vacaciones	8.672	( 71.153)	67.985	5.504
Aportes patronales al IESS	31.839	( 572.383)	587.532	46.988
IECE	755	( 25.655)	26.999	2.098
SECAP	3.634	( 27.096)	25.559	2.098
Provisión para Jubilación Patronal	125.540	( 212.530)	86.990	0
Provisión para desahucio	313.837	( 156.885)	0	156.952
Provisión por terminación laboral	275.878	( 28.953)	0	246.925
Indemnización por despido intempestivo	610.007	0	0	610.007
<b>Total</b>	<b>1.647.290</b>	<b>(1.989.123)</b>	<b>1.687.642</b>	<b>1.345.809</b>

**K. OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre está constituida por la provisión de jubilación de los trabajadores por US\$1.184.749. El movimiento del año de las provisiones durante el año 2007, fue como sigue:

	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
... US\$ ...			
Saldos iniciales, enero 1 del 2007	125.540	3.045.181	3.170.721
Provisiones		1.184.750	1.184.750
Pagos	( 212.530)	0	( 212.530)
Transferencias	86.990	( 86.990)	0
<b>Saldos finales, diciembre 31 del 2007</b>	<b>0</b>	<b>4.142.941</b>	<b>4.142.941</b>

**L. OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO (continuación)**

De acuerdo al Estudio Actuarial realizado por Logaritmo Cía. Ltda. a diciembre 31 del 2007 debería registrarse US\$ 8.052.239 por Jubilación Patronal.

Si bien la provisión registrada en el balance general, no alcanza el valor estimado por estudio actuarial, la Administración considera que por las condiciones actuales y características del personal cubre satisfactoriamente eventuales pagos a quienes han alcanzado este derecho.

**M. DEPOSITOS DE ABONADOS**

Constituyen valores entregados por los abonados como depósito en garantía en función de las características del tipo de medidor, que permitirá cubrir deudas pendientes en caso de suspensión de servicio.

**N. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2007, el capital social de la Compañía está constituido por 104.513.112 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, distribuidas así:

Accionistas	%	US\$
Fondo de Solidaridad	60,76%	63.503.517
Gobierno Provincial del Azuay	23,38%	24.434.475
Municipalidad de Cuenca	9,83%	10.274.921
H.C.P. del Cañar	3,04%	3.173.991
CREA	1,04%	1.091.280
Consejo Provincial de Morona Santiago	0,94%	980.875
Municipio de Sigsig	0,31%	325.685
Municipio de Santa Isabel	0,24%	252.940
I. Municipalidad del cantón Morona	0,30%	318.344
Municipalidad del cantón Biblián	0,15%	157.084
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>104.513.112</b>

**O. VENTA DE ENERGIA**

El origen y sus acumulaciones durante el año 2007, fue como sigue:

	%	US\$
Particulares	79,71%	43.726.625
Alumbrado público	10,85%	5.953.963
Grandes consumidores	5,83%	3.199.991
Entidades Municipales/oficiales	1,67%	915.487
Asistencia Social	1,29%	707.637
Eventual	0,30%	164.429
Otros	0,35%	189.281
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>54.857.413</b>

**P. GASTOS DE OPERACION**

Durante el año 2007, fueron causados como sigue:

	%	US\$
Compra de energía	61,75%	34.368.887
Generación a combustión interna	0,04%	21.404
Presidencia Ejecutiva	2,27%	1.266.091
Direcciones:		
Comercialización	4,37%	2.434.847
Administrativa Financiera	2,82%	1.571.017
Asesoría Jurídica	0,34%	188.436
Planificación	0,79%	437.941
Sistemas	0,90%	503.731
Morona Santiago	2,00%	1.110.536
Distribución	12,03%	6.696.079
Proyectos especiales	0,22%	125.157
Depreciación de bienes	12,40%	6.902.864
Amortizaciones	0,06%	34.678
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>55.661.668</b>

**Q. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Mediante Resolución 1071 (R.O. No. 740 de enero 8 del 2003), el SRI, dispuso que todas las sociedades obligadas a auditoria externa, presenten a sus auditores externos cuadros y anexos de acuerdo a instructivo y formatos proporcionados por la Administración Tributaria, para la emisión del informe de cumplimiento de obligaciones tributarias del año 2007. El plazo de presentación del mencionado informe es hasta mayo 31 del 2008.

A la fecha, Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., está preparando los anexos tributarios.

**R. SITUACION TRIBUTARIA**

A principios del año 2007, la Compañía fue inspeccionada contablemente por el Servicio de Rentas Internas. A la fecha, la Centro Sur C.A. pagó la glosa del año 2002, impugnó parcialmente la correspondiente al año 2003 y está presentando los justificativos del año 2004.

**Siglas empleadas:**

Aport. Fut. Capit. = Aportaciones para futura capitalización  
Cía. Ltda. = Compañía Limitada  
C.A. = Compañía Anónima  
CENACE = Centro Nacional de Control de Energía  
CONELEC = Consejo nacional de Electrificación  
C.O.A.C. = Cooperativa de Ahorro y Crédito  
CREA = Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago.  
Donac. = Donación  
EMAC = Empresa Municipal de Aseo de Cuenca  
FERUM = Fondo de Electrificación Rural Urbano Marginal  
H.C.P. del Cañar = Honorable Consejo Provincial del Cañar  
I. = Ilustre  
IECE = Instituto Ecuatoriano de Crédito educativo y Becas  
IESS = Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social  
IVA = Impuesto al Valor Agregado  
R.O. = Registro Oficial  
SECAP = Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional  
Transf. = Transferencias  
S.A. = Sociedad Anónima  
SRI = Servicio de Rentas Internas  
US\$ = Dólares de Estados Unidos de Norteamérica

---

**OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.**

**1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE LA LEY DE COMPAÑIAS**

El artículo 263 de la Ley de Compañías establece las obligaciones de los Administradores:

Literal	Obligación	Opinión
a)	Cuidar, bajo su responsabilidad, que se lleven los libros exigidos por el Código de Comercio y llevar los libros a que se refiere el Art. 440 de la Ley (actas de juntas generales y directorios, el libro talonario y el de acciones y accionistas)	Cumplido.
b)	Llevar el libro de actas de la junta general	Cumplido.
c)	Llevar el libro de actas de las juntas de administradores o directorios.	Cumplido.
d)	Entregar a los comisarios y presentar por lo menos cada año a la junta general una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del balance y del inventario detallado y preciso de las existencias, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias.	Cumplido.
e)	Convocar a las juntas generales de accionistas conforme a la Ley y los estatutos; y, de manera particular, cuando conozcan que el capital de la compañía ha disminuido, a fin de que resuelva si se la pone a liquidación conforme a lo dispuesto en el art. 198	Cumplido. No se ha dado la situación particular para convocar a juntas porque las pérdidas no han superado el 50% del valor del capital suscrito y de las reservas propias, como lo establece el art. 198
f)	Intervenir en calidad de secretarios en las juntas generales, si en el estatuto no se hubiere contemplado la designación de secretario.	Cumplido. En las Juntas Generales de Accionistas el Presidente Ejecutivo actúa como Secretario.

Estas obligaciones legales constan dentro de los deberes y atribuciones del Presidente Ejecutivo en el artículo cuadragésimo cuarto del Estatuto de la Compañía.

**2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Durante el año 2007 la Junta General de Accionistas se reunió en nueve ocasiones. Las actas que fueron proporcionadas para nuestra revisión son las siguientes:

No.	Tipo	Fecha	No. de acta
1	Extraordinaria	Abril 3	206
2	Extraordinaria	Abril 11	207
3	Extraordinaria	Abril 16	208
4	Extraordinaria	Mayo 29	209
5	Extraordinaria	Julio 24	210
6	Extraordinaria	Septiembre 4	211
7	Extraordinaria	Septiembre 24	212
8	Extraordinaria	Octubre 26	213
9	Extraordinaria	Diciembre 27	214

De las Juntas de Accionistas celebradas en el año 2007, las resoluciones emitidas por el máximo organismo fueron cumplidas satisfactoriamente por la Administración.

### 3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

Durante el año 2007 se celebraron 28 sesiones de Directorio. Las actas que fueron proporcionadas para nuestra revisión fueron las siguientes:

No.	Fecha	No. de acta
1	Enero 9	1121
2	Enero 23	1122
3	Febrero 16	1123
4	Marzo 27	1124
5	Abril 2	1125
6	Abril 24	1126
7	Mayo 15	1127
8	Mayo 22	1128
9	Mayo 29	1129
10	Junio 5	1130
11	Junio 12	1131
12	Julio 3	1132
13	Julio 17	1133
14	Julio 19	1134
15	Agosto 2	1135
16	Agosto 8	1136
17	Agosto 28	1137
18	Agosto 31	1138
19	Septiembre 14	1139
20	Septiembre 21	1140
21	Octubre 2	1141
22	Octubre 23	1142
23	Noviembre 1	1143
24	Noviembre 15	1144
25	Diciembre 6	1145
26	Diciembre 11	1146
27	Diciembre 13	1147
28	Diciembre 18	1148

El Directorio de la Compañía ha dado cumplimiento al artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social al reunirse mensualmente en forma ordinaria.

#### **CONCLUSION:**

Durante el año 2007, la Administración de la Compañía no ha incumplido las normas legales, estatutarias; y, las Resoluciones de Directorio y Junta General de Accionistas.

### COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA

El sistema de control interno abarca las distintas áreas de la Compañía, considerando los criterios básicos dentro de la normatividad vigente relacionados principalmente con el ambiente de control, evaluación de riesgos, segregación de funciones, asignación de responsabilidades, salvaguarda de activos, comunicaciones, y, personal idóneo permiten el procesamiento adecuado y oportuno de las distintas transacciones, garantizando el contenido, flujo y calidad de la información.

La normatividad interna aplicable permite prevenir el fraude y detectar oportunamente los errores cuando se realizan los distintos procesos, fortalecidos con el control permanente que realiza Auditoría Interna y periódicamente Auditoría Externa; y, Comisario.

El Manual de procesos y procedimientos de la Compañía define y describe las diferentes actividades a cumplir en cada uno de los procesos, fundamentada en la normatividad relacionada, garantizando la ejecución y registro.

#### Impuestos, observaciones

En el proceso de revisión de las obligaciones tributarias a las que está sujeta la Empresa Eléctrica para entregar mensualmente al Servicio de Rentas Internas (SRI), verificamos que existen errores y diferencias no susceptibles de validación como:

#### Diferencias entre Declaraciones Físicas y Transaccional

IVA

Codigo	Cuenta	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
		Físico	Transacc	Físico	Tran	Físico	Tran	Físico	Tran
650	Total Compras	3,896,702.21	3,488,631.77	3,934,642.50	3,657,051.59	3,347,498.63	2,991,626.55	4,079,003.30	3,804,156.52
111	Facturas Recibidas	759	585	639	715	840	905	890	727
112	Nota de Venta	51	4	25	8	35	2	10	2
113	Liq Comp		7	7	9	8	8	14	13
116	N/C Recibidas	3	0	4	0	6	2		

Codigo	Cuenta	Mayo		Junio		Julio		Agosto	
		Físico	Tran	Físico	Tran	Físico	Tran	Físico	Tran
531/551	Ventas 12%								
650	Total Compras	1,047,973.84	3,910,565.92	1,036,601.67	3,569,323.64	3,994,206.88	3,609,286.39	4,203,372.94	3,701,473.72
111	Facturas Recibidas	804	883	818	815	851	852	798	865
112	Nota de Venta	38	4	31	1	23	1	15	0
113	Liq Comp	21	15	8	9	10	4		
116	N/C Recibidas	4	0	5	0				

Codigo	Cuenta	Sept.		Octubre		Novi.		Dic.	
		Físico	Tran	Físico	Tran	Físico	Tran	Físico	Tran
501	Ventas 0%							4,634,439.57	4,834,342.00
531/551	Ventas 12%	216,392.01	201,046.14					433,048.01	433,048.01
650	Total Compras	4,443,592.74	4,128,082.28	4,455,158.05	4,407,607.36	4,543,362.53	4,385,536.73	5,069,049.35	5,009,402.51
109	N/C Emitidas	3	1		2			3	2
111	Facturas Recibidas			798	800	647	718	838	953
112	Nota de Venta			26	7				
113	Liq Comp			10	2				
116	N/C Recibidas			7	4				

Impuesto a la Renta

Codigo	Cuenta	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
		Fisico	Tran	Fisico	Tran	Fisico	Tran	Fisico	Tran
320/370	Arrendamientos De Bienes Inmuebles De Prop							0	1020
108	C/R Emitidas	531	592	457	732	847	917	731	749

Codigo	Cuenta	Mayo		Junio		Julio		Agosto	
		Fisico	Tran	Fisico	Tran	Fisico	Tran	Fisico	Tran
108	C/R Emitidas	584	882	608	825	470	882	444	889

Codigo	Cuenta	Sept.		Octubre		Novi.		Dic.	
		Fisico	Tran	Fisico	Tran	Fisico	Tran	Fisico	Tran
108	C/R Emitidas	640	761	788	929	657	779	854	984

Las diferencias detectadas se originan al considerar diferentes fechas de los comprobantes de venta para el registro y la declaración, sin embargo esta situación no ha implicado valores adicionales a cancelar.

**Diferencias en registros**

De la revisión efectuada en el año 2007, en los registros de gastos identificamos que hay algunas faltas en las siguientes cuentas contables, las mismas que detallamos a continuación:

511.011.004.001 JEFATURA RECURSOS HUMANOS

Fecha	Concepto	Documento	No.	Valor	% R.F.I.R	Valor Retenido	Observaciones
26/02/2007	PAGO A MIRASOL S.A.	Factura	42132	1343.35	0,01	11.99	*

511.015.003.001 JEFATURA SUBTRANSMISION DIMS

Fecha	Concepto	Documento	No.	Valor	% R.F.I.R	Valor Retenido	Observaciones
29/05/2007	PAGO A TOYOCUENCA S.A.	Factura	50052	508.928	0,01	4.544	**
29/05/2007	PAGO A TOYOCUENCA S.A.	Factura	50052	325.0464	0,01	2.9022	**

- \* En el transaccional no existe valor en la base imponible pero si existe valor en la retención física.
- \*\* La factura tiene IVA pero en el transaccional proporcionado no consta el IVA.

Sobre lo indicado el Sr. Intendente de Contabilidad manifestó que realizó la gestión a la Dirección de Sistemas Informáticos para que se genere la misma información a ser considerada en el anexo y la declaración y evitar las posibles diferencias.

**Gastos, observaciones**

Al revisar aleatoriamente los gastos al 31 de diciembre del 2007, encontramos las siguientes observaciones a las facturas que los justifican en las siguientes cuentas contables: **511.001.001 ENERGIA COMPRADA PARA LA REVENTA, 511.009.002 CONTROL DE PERDIDAS, 511.017.006 DEPARTAMENTO DE SUPERVISION Y CONTROL.**

- \* La fecha de la factura no concuerda con la del transaccional
- \*\* En el transaccional no existe valor en la base imponible pero si existe valor en la retención.
- \*\*\* No consta la factura en el transaccional.

FECHA	PROVEEDOR	#	CONCEPTO	VALOR 0%	VALOR 12%	IVA	TOTAL	OBS
12-feb-07	Transelectric S.A.	001-001-0005140	Cargos en el mercado ocasional	348.009,70		0	348.009,7	*
18-ene-07	Mirasol	001-003-0041721	Compra de repuestos		313,99	37,68	351,67	**
26-feb-07	Tecnicentro	001-001-0130190	Pago a Tecnicentro		1.633,90	196,07	1829,97	**
02-jul-07	Tecnicentro	001-001-0134037	Pago a Tecnicentro		395,32	47,44	442,76	**
02-may-07	Pacifico Maeslab	001-001-0003283	Reembolso de gastos por sueldos	9.345,00		0	9345	***
01-jun-07	Pacifico Maeslab	001-001-0003314	Reembolso de gastos por sueldos	10.298,27		0	10298,27	***
9-jul-07	Pacifico Maeslab	001-001-0003346	Reembolso de gastos por sueldos	11.173,46		0	11173,46	***
12-feb-07	Transelectric S.A.	001-001-0000270	Descuento del 2% x pronto pago a la Fact. 5028	7.245,13		0	7245,13	***
15-feb-07	EMAAP-Q. Quito	001-001-0006197	Venta de energía y potencia entregados	801,90		0	801,9	***

La Centro Sur debería analizar y determinar las acciones que permitan minimizar situaciones como las indicadas, debido a que el ingreso, procesamiento y reporte de la información es realizado por diferentes personas y en diferentes áreas.

#### Entrega no oportuna de información para elaboración del flujo de caja

El procedimiento P-DAF-93 **FLUJO DE CAJA** establece como primera actividad, la recepción de la información de todas las áreas sobre ingresos y egresos (DIPLA, DIDIS, DICO, DAF, DISI, DIMS, PRESIDENCIA EJECUTIVA). Durante nuestro examen, verificamos que este procedimiento no se cumple a cabalidad, debido a que no fue enviada la información de ingresos y egresos en la DICO y Presidencia Ejecutiva, en esta última, en razón de que se acordó asumir valores promedios de ingresos y gastos debido a que no existen variaciones importantes.

Recomendamos a la Centro Sur dar cumplimiento a los procedimientos, el envío de los requerimientos a través del correo electrónico que posee la Centro Sur, evitando contratiempos al realizar el Flujo de Caja

#### Inventarios, sobrantes

En la revisión aleatoria del conteo físico de inventarios de las bodegas de la Empresa, detectamos las siguientes diferencias:

##### **INVENTARIOS**

##### **BODEGA MONAY/TRANSFORMADORES**

Descripción del ítem	Stock Físico	Conteo AAA
TRANSFORMADOR MONOFASICO CONVENCIONAL 1 BUJE 12,7 KV/240-120V 15 KVA	69	70
TRANSFORMADOR TRIFASICO CONEXION DYN5 22KV/220- 127V 160 KVA	2	3

La Jefatura de Administración de bienes en coordinación con la Intendencia de Contabilidad sobre la base de los documentos, procedió con la regulación debido a que en períodos se realizaron ingresos y egresos con códigos distintos lo que ocasionó las diferencias presentadas anteriormente.

**Control y Liquidación (Observaciones)**

La información debe respaldarse al momento de la recepción con un documento de entrega-recepción, con la firma y sello de los responsables, al jefe de presupuestos. Igualmente, el jefe de presupuestos al transferir los documentos o facturas al departamento de contabilidad, debería dejar constancia de la entrega al departamento. De la muestra revisada constatamos que únicamente en el caso de Aerogal S.A. del 22/jun/2007 no consta la fecha de recepción.

Recomendamos a futuro se evite situaciones similares a la indicada anteriormente.

**Regularización de pasivos**

La presentación del reporte de cuentas por pagar presenta saldos deudores que aparentemente transluce valores negativos, cuando el efecto final y saldo presentado están debidamente sustentados y en consecuencia el saldo que se presenta en los estados financieros está debidamente presentado.

Al respecto el Sr. Intendente de Contabilidad realizó las gestiones para la presentación adecuada de la información.

**Conciliación de saldos de fideicomiso**

El saldo del Fideicomiso a diciembre 31 del 2007 según el Balance General es US\$ 712.455 existiendo una diferencia pendiente de conciliar de US\$ 2.867, que de acuerdo a lo manifestado por la Jefatura Financiera son saldos provenientes de años anteriores pendientes de pago los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, debido a que éstos no efectivizan por los valores poco significativos.

Recomendamos proceder a analizar la diferencia existente y regular el saldo.

## DISPOSICIONES DEL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

- 1) **Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.**

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

- 2) **Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.**

Desde cuando fuimos contratados hasta diciembre del 2007, la Administración nos remitió mensualmente el balance de comprobación, dando cumplimiento a este numeral.

- 3) **Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.**

Realizamos examen de la documentación de la Compañía en los meses de diciembre del 2007 y marzo del 2008, examinando información cortada a noviembre y diciembre del 2007, respectivamente.

- 4) **Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.**

El balance general cortado al 31 de diciembre del 2007 y el estado de resultados fueron revisados conforme lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Auditoría No. 29 denominada "Trabajos de Revisión de Estados Financieros" cuyos procedimientos difieren de aquellos de auditoría estados financieros. En base a los procedimientos aplicados, se presenta el informe.

- 5) **Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.**

Desde nuestro nombramiento en septiembre 26 del 2006 hasta la fecha de este informe no hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:

Ningún accionista lo ha solicitado, pues el balance anual ha sido conocido y aprobado. Debido a que la Compañía durante el año 2005 generó pérdidas no resulta aplicable la deliberación respecto a la distribución de utilidades, según el artículo 212 de la Ley de Compañías.

No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

El Presidente Ejecutivo de la Compañía no se ausentado en forma definitiva según lo establece el artículo 266 de la Ley de Compañías; y, el Estatuto en su artículo cuadragésimo segundo contempla que si el Presidente ejecutivo debe ausentarse por cualquier motivo hasta 15 días, éste designará de entre los Directores de Area a quien lo reemplace: Si la ausencia es mayor a 15 días y menor a 60, lo reemplazará el Presidente del Directorio; y, si la ausencia es mayor a 60 días, le compete a la Junta General de Accionistas decidir sobre el particular.

- 6) **Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente.**

No hemos considerado incluir en el orden del día otros puntos.

- 7) **Asistir con voz informativa a las juntas generales.**

Desde cuando fuimos nombrados, hemos sido convocados a las nueve Juntas Generales realizadas durante el año 2007, por la prensa y personalmente, conforme lo establece el artículo 242 de la Ley de Compañías.

Las convocatorias a las Juntas fueron realizadas por la prensa con ocho días de anticipación, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

Fecha de convocatoria	Diario	Fecha de Junta
Abril 3	El Tiempo	25/mar/2007
Abril 11	La Tarde	02/abr/2007
Abril 16	El Tiempo	07/abr/2007
Mayo 29	El Tiempo	19/may/2007
Julio 24	El Tiempo	13/jul/2007
Septiembre 4	El Tiempo	25/ago/2007
Septiembre 24	El Tiempo	15/sep/2007
Octubre 26	El Tiempo	17/oct/2007
Diciembre 27	La Tarde	18/dic/2007

La convocatoria fue realizada conforme lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Compañías, esto es fuimos convocados personalmente y también por la prensa.

- 8) **Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.**

Hemos vigilado las operaciones realizadas por Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. desde la fecha de nuestro nombramiento hasta la fecha de este informe.

- 9) **Pedir informes a los administradores.**

El Presidente Ejecutivo presentó la memoria anual a consideración del Directorio, organismo que lo conoció y recomendó su aprobación en Sesión realizada el 25 de abril del 2007. La Junta General de Accionistas reunida el 11 de abril del 2007 mediante Resolución No. 207-617 dispuso: *"Acoge la recomendación del Directorio No. 1125-3239 y resuelve aprobar la Memoria del Administrador correspondiente al Ejercicio Económico de 2006 en cumplimiento a lo que dispuesto en el ordinal segundo del art. 231 de la Ley de Compañías, con las reservas determinadas en el art. 265. de esta misma Ley"*.

No ha sido necesario solicitar informes adicionales a la Administración, debido a que en la Junta General de Accionistas del año 2008, se conocerá la memoria de Presidencia Ejecutiva del año 2007.

**10) Proponer motivadamente la remoción de los administradores.**

No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.

**11) Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.**

Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existe informe.

**12) Cumplimiento de obligaciones tributarias**

Durante el año 2007, la Compañía cumplió el deber formal de ser agente de retención en la fuente del Impuesto a la renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, el ser agente de percepción del Impuesto al Valor Agregado, presentado las declaraciones exigidas por la Administración Tributaria de conformidad con lo establecido en la Ley.

---